

Literal a3) Regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad

Regulación o procedimiento que expide la resolución, reglamento, instructivo o manual	No. del documento	Fecha de la regulación o del procedimiento	Link para descargar el contenido de la regulación o procedimiento
Art. 1.- Aprobar el calendario académico de carrera para el segundo período académico del año 2018, realizado por la Coordinación Académica y aprobado por el Presidente/Rector de la Universidad Regional Amazónica Ikiam, de conformidad con el documento denominado "CALENDARIO ACADÉMICO-CARRERA, OCTUBRE 2018 – MARZO 2019" remitido mediante Memorando Nro. IKIAM-CA-2018-0444-M, de 27 de junio de 2018, mismo que forman parte integrante de la presente resolución.	Resolución No. 0179-IKIAM-R-SO-025-2018	05 de julio de 2018	Resolución No. 0179-IKIAM-R-SO-025-2018, de 05 de julio de 2018.
Reglamento para la creación y administración del fondo rotativo para la prestación de servicios relacionados con actividades académicas y de investigación de la universidad regional amazónica ikiam.	Resolución No. 0180-IKIAM-R-SO-025-2018	05 de julio de 2018	Resolución No. 0180-IKIAM-R-SO-025-2018, de 05 de julio de 2018.
Artículo 1.- Aprobar el informe técnico No. IKIAM-DGTH-IT-2018-084, presentado por la Coordinación de Gestión Institucional, y la creación de treinta y cuatro (34) partidas para el personal académico titular con dedicación a tiempo completo bajo régimen LOES, y sus anexos que forman parte integrante de la presente resolución.	Resolución No. 0181-IKIAM-R-SO-025-2018	05 de julio de 2018	Resolución No. 0181-IKIAM-R-SO-025-2018, de 05 de julio de 2018.
Artículo 1.- Aprobar la conformación de la Comisión Especial de ubicación del personal académico y personal de apoyo académico titular.	Resolución No. 0182-IKIAM-R-SO-025-2018	05 de julio de 2018	Resolución No. 0182-IKIAM-R-SO-025-2018, de 05 de julio de 2018.
Reformar el Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador de la Universidad Regional Amazónica Ikiam, expedido mediante Resolución de Comisión Gestora No. 0175-IKIAM-R-SO-024-2018, de 07 de junio de 2018.	Resolución No. 0183-IKIAM-R-SE-047-2018	13 de julio de 2018	Resolución No. 0183-IKIAM-R-SE-047-2018, de 13 de julio de 2018.
Reformar el reglamento para el personal de apoyo académico y personal académico no titular de la Universidad Regional Amazónica Ikiam, expedido mediante Resolución de Comisión Gestora No. 0176-IKIAM-R-SO-024-2018, de 07 de junio de 2018.	Resolución No. 0184-IKIAM-R-SE-047-2018	13 de julio de 2018	Resolución No. 0184-IKIAM-R-SE-047-2018, de 13 de julio de 2018.
Reglamento interno para el concurso público de merecimientos y oposición para el ingreso de personal académico titular de la universidad regional amazónica ikiam.	Resolución No. 0185-IKIAM-R-SE-047-2018	13 de julio de 2018	Resolución No. 0185-IKIAM-R-SE-047-2018, de 13 de julio de 2018.
Artículo 1.- Refórmese el Artículo 1 de la RESOLUCIÓN No. 0149-IKIAM-R-SE 043-2018, por el siguiente: Aprobar la estructura de la Comisión Gestora de la Universidad Regional Amazónica Ikiam, de conformidad con la Disposición Transitoria Cuarta del Reglamento de Creación, Intervención y Suspensión de Universidades, y Escuelas Politécnicas expedido por el Consejo de Educación Superior, en concordancia con el artículo 10 del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Gestora.	Resolución No. 0186-IKIAM-R-SE-047-2018	13 de julio de 2018	Resolución No. 0186-IKIAM-R-SE-047-2018, de 13 de julio de 2018.
Artículo 1.- Reformar el Art. 2 de la RESOLUCIÓN No. 0171-IKIAM-R-SO-023-2018, por el siguiente: Designar al señor Vicerrector Académico, como Presidente/Rector subrogante de la Universidad Regional Amazónica IKIAM, para que ejerza las funciones por el periodo que dure las vacaciones autorizadas al señor Jesús Ramos Martín Ph.D., desde el 30 de julio de 2018 hasta el 24 de agosto de 2018.	Resolución No. 0187-IKIAM-R-SE-047-2018	13 de julio de 2018	Resolución No. 0187-IKIAM-R-SE-047-2018, de 13 de julio de 2018.
Artículo 1.- En cumplimiento al proceso de institucionalización de la Universidad Regional Amazónica Ikiam, en consideración a la necesidad de esta Institución de Educación Superior, atendiendo la solicitud y el informe presentado por el otrora Vicerrector Académico, Dr. Roldan Torres, así como el informe técnico de creación de las plazas, emitido por la Dirección de Gestión de Talento Humano que justifica la creación de puestos, se autoriza el Segundo Concurso Público de Merecimientos y Oposición de la Universidad Regional Amazónica Ikiam para los treinta y cuatro (34) puestos de personal académico titular agregado nivel 3 grado 5; agregado nivel 2 grado 4; agregado nivel 1 grado 3, con dedicación a tiempo completo, previstos y aprobados en la Resolución No. 0181-IKIAM-R-SO-025-2018, de 05 de julio de 2018.	Resolución No. 0189-IKIAM-R-SE-048-2018	20 de julio de 2018	Resolución No. 0189-IKIAM-R-SE-048-2018, de 20 de julio de 2018.
Artículo Único.- En mérito de lo analizado, y verificado el cumplimiento de los requisitos constantes en los numerales 3 literales c) y d), y 5 de la Disposición Transitoria Octava del Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior, se aprueba el Informe No. 001 de la Comisión de Recategorización, con sus anexos que forman parte integrante de la presente resolución; y; se autoriza y aprueba la Recategorización de la señora Dra. Freire Fierro Alina Gladys, Profesora Titular Agregado 1 a Profesora Titular Agregado 3.	Resolución No. 0190-IKIAM-R-SE-048-2018	20 de julio de 2018	Resolución No. 0190-IKIAM-R-SE-048-2018, de 20 de julio de 2018.
Artículo 1.- Disponer que el personal académico y personal de apoyo académico titular y no titular de Universidad Regional Amazónica Ikiam, hagan uso de los relojes biométricos de esta institución de educación superior, de tal forma que se registren las horas clase dictadas, conforme a sus horas planificadas, indistintamente de la hora de ingreso y de salida, debido a la naturaleza de sus funciones. Artículo 2.- Designar al Director/a de Gestión de Talento Humano o su delegado realice controles permanentes en el que se verifique la asistencia del personal académico y personal de apoyo académico titular y no titular, quien en el caso de surgir novedades, deberá comunicar a la máxima autoridad, con la finalidad de que se adopten las medidas correctivas. Artículo 3.- Disponer al Vicerrector Académico designe a los coordinadores de carrera o quienes hicieren sus veces, para que a más del Director/a de Gestión de Talento Humano o su delegado, realice controles de asistencia del personal académico y personal de apoyo académico titular y no titular, quienes emitirán informes mensuales a la Dirección de Gestión de Talento Humano sobre las novedades encontradas, a fin de establecer las sanciones pecuniarias correspondientes.	Resolución Administrativa No. 0064-IKIAM-PR-2018-R	26 de julio de 2018	Resolución Administrativa No. 0064-IKIAM-PR-2018-R, de 26 de julio de 2018.

Detalle correspondiente a la reserva de información	
NO APLICA (Nota Aclaratoria)	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	31/07/2018
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a3):	COORDINACIÓN DE SERVICIOS JURÍDICOS/DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a3):	ABG. CLAUDIO QUEVEDO TROYA
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	claudio.quevedo@ikiam.edu.ec
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(06) 2999160 EXT. 233